CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:33:01 horas del 12/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **31412069,** Apellidos y Nombres **CARRASQUILLA HURTADO MARTHA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de pereira**, con NIT **891480030-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

CENUNEZG-02460640214120-4000207-008543661-A
CENUNEZG-02460641093431-4000207-008544111-A

Alcaldía de PEREIRA

Versión: 1 Fecha de Vigencia: enero 17 de 2024

Pereira, noviembre del 2024

Señores
OFICINA DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y POSCONFLICTO
Municipio de Pereira

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

La suscrita MARTHA CAROLINA CARRASQUILLA HURTADOidentificada con C.C No 31. 412 069 expedida en C A R T A G O a utorizo libre, expresa e ineequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Municipio de Pereira con número de NIT 891.480.030-2 , a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) mesesa partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en https://www.pereira.gov.co/documentos/952/politica-tratamiendo-de-datos-personales/ manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

FIRMA

NOMBRE: MARTHA CAROLINA CARRASQUILLA HURTADO
C.C 31 412 069
Correo electrónico: mcarolina_65@yahoo.com

ALCALDÍA DE PEREIRA

BAGUDELOS-02460388154108-3483415-007551068-A
BAGUDELOS-02460388154114-3483415-007551070-A

CENUNEZG-02460640214120-4000207-008543661-A
CENUNEZG-02460641093431-4000207-008544111-A